

# ADELANTE,

## SEMANARIO CIENTIFICO Y LITERARIO.

|                        |                       |                      |                                                                                             |
|------------------------|-----------------------|----------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|
| PRECIOS DE SUSCRICION: |                       | NUMERO 26.           | SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS.                                                              |
| En Salamanca.          | Un mes. . . . .       | 5 rs.                | Inserta anuncios gratis á los suscritores, y á los que no lo sean á precios convencionales. |
|                        | Un trimestre. . . . . | 14                   |                                                                                             |
| Fuera de Salamanca.    | Un trimestre. . . . . | 17                   |                                                                                             |
|                        |                       | 15 DE JULIO DE 1860. |                                                                                             |
|                        |                       | Salamanca.           |                                                                                             |

Una de las causas que mas han influido é influyen en el atraso en que se halla nuestra provincia, es la falta de vias de comunicacion que la enlacen con las demas de España, y faciliten medios de llevar á los puntos de consumo los frutos de que abunda. Resulta de eso un mal que se observa con desgraciada frecuencia, y que no se limita solo á Salamanca: la desproporcion de precios que en diversas provincias tienen los productos agricolas. Mientras que en algunas se hallan á elevada tasa, abundan en baja en nuestros mercados, y sin embargo no es posible nivelarlos por el medio natural de la circulacion, porque unas veces la carestia y otras la imposibilidad de los portes, levantan un obstáculo insuperable.

La realidad de estos hechos no cabe ponerla en duda, pruebalos la esperiencia de cada dia, y por eso suelen decir muchos labradores, que tanto temen como un año malo, uno de ópima cosecha. Semejante dicho, que á primera vista pudiera tenerse por una paradoja, se explica sin embargo facilmente. La extrema abundancia de frutos, unida á la poca facilidad de esportarlos, paraliza los mercados, rebaja los precios mas allá de lo absolutamente preciso, y el productor pierde, y se empeña, y en sus troges llenos no encuentra lo bastante para hacer frente á las necesidades y compromisos.

La inauguracion de las obras del ferro-carril del norte, que ha de pasar rozando casi los limites de la provincia, avivó las esperanzas de cuantos en el bien de ella se interesan, y debió creerse que inaugurara tambien una nueva era de movimiento y de entusiasmo para dar impulso á proyectos que tendiesen á unirnos con esa grande arteria de la circulacion.

Los proyectos, á decir verdad, no han escaseado. El que primero y mas naturalmente se ofrecia, era el de construir un ramal que uniese á Salamanca con Medina: luego se concibió el de prolongar esa derivacion para enlazarla por Ciudad-Rodrigo con los carriles Portugueses; y finalmente Bejir y varios pueblos importantes de la provincia de Cáceres, idearon que el enlace fuese con la via de Badajoz. Sin perjuicio de hablar acerca de cada uno de estos pensamientos, conviene decir algo respecto á la manera con que han sido acogidos y apoyados por la generalidad de los pueblos, y por las personas influyentes, llamadas por su fortuna y posicion social á tomar parte activa en asunto de tanta importancia. Nuestro apreciable colega *El Mirobrigense* da cuenta del estado del proyecto relativo á Ciudad-Rodrigo, en terminos que sirven para conocer la opinion de los pueblos. Dice que nombrada una comision para que adelantase los trabajos en la forma conveniente, se acordó procurarse dos medios de apoyo; el de la Diputacion provincial, que dentro de sus atribuciones pudiera votar algunos recursos, y el de los partidos mas inmediatamente interesados en el asunto.

Dirigió en su virtud una esposicion á la Diputacion provincial, que cree no ha sido contestada, y al propio tiempo se impetró del Gobernador de la provincia la correspondiente autorizacion para

reunir en la cabeza del partido representantes de todos sus pueblos con el propósito de manifestarles la conveniencia de que contribuyeran con el todo ó parte del 80 por 100 de los propios que se les enagenaran, á fin de ofrecer una subvencion que facilitase la presentacion de licitadores.

Autorizada la reunion por el Gobernador, que á la par ofrecia todo su apoyo al pensamiento, el dia señalado se presentaron los representantes de los pueblos del partido, y oyeron nuevamente el objeto de la convocatoria.

Pero ¿cuál no seria la sorpresa de los que con tanto calor como desinterés habian venido trabajando en el proyecto, dice nuestro colega, al escuchar no solo la mas terminante negativa á sus pretensiones por todos los pueblos, con la escepcion únicamente de la cabeza del partido y de otros dos, sino recelos y sospechas respecto á personas, completamente contradichas por todos los antecedentes de su vida pública y privada?

Hubo, en vista de tales resultados, de dejarse el propósito y darse por concluidos los trabajos.

Este singular desenlace, que el Mirobrigense refiere en su número de 5 de Junio, no nos coge de sorpresa aunque sorprendente sea. Parecido le tuvo otra reunion que con igual objeto se celebró en Salamanca por los años 1855 á 56. Los pueblos se han manifestado en lo general recelosos de contribuir con sus fondos de propios, y bueno es decir algo sobre las causas que á pensar y obrar así les mueven.

(Se continuará.)

### INTERESES MORALES.

Tiempo hace que en España se deja sentir la lucha de las ideas y que pugnan todas las clases de la sociedad porque á ellas alcancen los beneficios de la civilizacion moderna. Si algun dia ha de brotar la luz del caos en que venimos envueltos y con ella se han de realizar las grandes reformas que pueden cambiar nuestro estado social, la instruccion pública, y principalmente la que mas interesa á las masas populares, será la institucion fundamental del nuevo orden sobre que deben constituirse los pueblos. La instruccion pública es el pedestal del orden social y político de los pueblos, es la fuente inagotable de sus intereses morales y materiales, es el agente inmediato de la civilizacion del mundo, es, en fin, el medio único que hace posible el desenvolvimiento de la humanidad y la realizacion de sus destinos.

La historia, ese gran libro, depósito de la esperiencia de todos los siglos y de todos los pueblos, fuente sublime de las leyes indeclinables del hombre y de la sociedad, es un comprobante fiel de nuestras aserciones; sin

embargo de que pocas veces hemos visto á la instruccion pública en consonancia con el espíritu, necesidades y aspiraciones de la humanidad en esas grandes épocas en que se presenta á nuestra consideracion con diferencias características; pues que por el contrario ella, monopolizada siempre, ha impreso su profundo sello á los pueblos y les ha marcado el rumbo para contenerlos en sus especiales designios. Pero apesar de este dique que ha contenido durante tantos siglos el desenvolvimiento del espíritu humano en sus diferentes esferas, la razon individual y pública ha venido paso á paso obedeciendo á sus leyes, y hoy se dirige á dar á todas sus conquistas un carácter de estabilidad indestructible en sólidas instituciones que aseguren el progreso indefinido del hombre en el camino de la perfectibilidad. La inteligencia no es patrimonio esclusivo de clases ni de castas y tampoco debe serlo la instruccion que eleva esta inteligencia, ennoblece el espíritu y abre á la humanidad el ancho campo de sus conquistas. El hombre de todas condiciones tiene en sus facultades naturales el poder físico, intelectual y moral con que le ha dotado el Criador para que, en los medios y fines de sus acciones, se distinga de los demás seres y aspire á los elevados destinos que le han sido reservados; y á fin de que llene en la vida el conjunto de deberes morales y sociales á que no puede sustraerse sin faltar ni infringir las leyes de su naturaleza y las de la sociedad para que ha sido criado, necesario es que los poderes sociales á que vive sometido, y son protectores de sus derechos, le faciliten los medios auxiliares que reclama la perfeccion y acertado uso de sus facultades. Los verdaderos progresos de los pueblos están en relacion con la propagacion de la instruccion popular, porque á medida que las clases trabajadoras se ilustran, se logra, ya la aplicacion provechosa de su actividad física y su inteligencia á la mas perfecta elaboracion de los productos de sus respectivas industrias, ya la mejora de su condicion moral. La primera y mas fundamental parte de la instruccion popular es la enseñanza primaria: base cardinal de todos los conocimientos, medio único de proveer al hombre de los auxilios intelectuales mas precisos para subvenir á las necesidades de la vida, y elemento indispensable para el desarrollo incipiente de la inteligencia. La instruccion primaria es la mas principal de las instituciones sociales, no solo por los beneficios que en el orden intelectual reporta á los pueblos, sino porque enlazada íntima y necesariamente á la educacion, arraiga en los tiernos corazones de la infancia los sentimientos de humanidad y de justicia, apoyo de la moral y religion, que forman los mas dulces lazos de la vida social en la que cada individuo está siempre llamado á representar un importante papel en el porvenir.



Mas, sin embargo, no se halla aun por desgracia la instruccion primaria en nuestro pais á la altura de su mision y de sus fines, como lo acredita su estado en todos los pueblos de la Peninsula. Sus progresos de algunos años no han sido bastantes á elevarla á la altura que se encuentra en los paises mas adelantados y como reclaman los intereses morales de la humanidad. Para que esto suceda, es preciso que, haciéndola extensiva á todos los pueblos sean las que quieran sus circunstancias, se organice y asegure de un modo conveniente á la indole especial de los intereses de cada pueblo ó localidad, sin faltar por esto á las condiciones generales de unidad en los principios y doctrinas, armonia en su desenvolvimiento progresivo y cierto en su direccion y aplicacion. A una enseñanza primaria de este género, debe seguir el complemento de la instruccion popular, que vienen á constituir las enseñanzas elementales teórico-prácticas preparatorias á todos las profesiones por medio de las escuelas industriales, agrícolas, mercantiles y de otras clases, en las que el obrero y artista prepara su inteligencia para la aplicacion ilustrada y científica de sus fuerzas en bien de sus intereses particulares y de los generales del pais. La sociedad debe á las clases trabajadoras estos géneros de instruccion; y nuestra voz, siempre humanitaria, se alzará constantemente enérgica para que en apoyo de las instituciones, y de los progresos de nuestra patria, se echen con ella los fundamentos de un porvenir rico y floreciente.

## SECCION LITERARIA.

Las siguientes noticias sobre el próximo eclipse, tomadas del Anuario Astronómico de Madrid, no podrán menos de ser agradables á nuestros suscritores por lo especiales y por lo oportunas. No cabe en un número del periódico el darlas mas estension. Y sobre que no vendrian al caso, como quien dice, nuestras reflexiones al lado de las hechas por los entendidos directores del observatorio de Madrid, tampoco queremos prevenir con nuestros juicios los muchos y muy acertados que se formarán á la vista del fenómeno y que se publicarán despues.

Para nosotros, ó mas bien dicho, para nuestra localidad, el eclipse será solo parcial aunque de bastante intensidad y comenzará á la 1<sup>a</sup> 20<sup>m</sup> 4<sup>s</sup> próximamente.

### SOBRE EL PRÓXIMO ECLIPSE DE SOL.

Los fenómenos celestes que pueden conocerse con antelacion á la época en que los eclipses suceden, confirman diariamente la exactitud de los cálculos astronómicos; pero la observacion de los mismos ocupa tan solo á los que con minuciosidad registran en los anales de la ciencia todas las particularidades que acompañan á dichos fenómenos. Invisibles los mas, sin el auxilio de poderosos instrumentos, sucedense los unos á los otros sin despertar la mayor parte la atencion de los hombres que á diferentes estudios se dedican, y todos ellos pasan desapercibidos para las personas completamente extrañas á la ciencia de los astros.

Hay uno, sin embargo, que por el importante espectáculo que ofrece, y por referirse al astro que vivifica la tierra con el calor que nos envia, y de cuya luz nos vemos privados algunos instantes, tiene el raro privilegio de

llamar la atencion de toda clase de personas. El anuncio de un gran eclipse se lee con gusto; aun hoy casi se duda de la exactitud de la profecia; agüárdase con impaciencia el momento de su realizacion; y, cuando con asombrosa puntualidad empieza el fenómeno á verificarse, casas, calles y campos se convierten en un dilatado observatorio, desde donde se contemplan y siguen las variadas y curiosas fases por que va pasando.

El eclipse total del mes de Julio será de los mas notables, porque su duracion se aproxima mucho a la máxima que pueden tener esta clase de fenómenos. En efecto, la Luna está muy cerca del perigeo (1) á donde llega el 20 de Julio, por lo cual su diámetro visto desde la tierra, aparece muy cerca de su valor máximo; por el contrario, el del Sol aparece mínimo porque este astro se halla cerca del punto mas distante de la tierra, ó en su apogeo, por donde pasa el día 1.º del propio mes. Antes de explicar los pormenores que deben acompañar á este fenómeno en la parte mas importante de él, correspondiente á nuestro pais, diremos algunas palabras sobre el conjunto del eclipse.

El día 18 de Julio de 1860 á las 12<sup>h</sup> 42<sup>m</sup> de la mañana, tiempo medio civil de Madrid, el cono de sombra que deja tras si la Luna, toca a la Tierra en un lugar cuya latitud Norte es de 45 54' y su longitud 122 7' al Occidente del meridiano de este Observatorio: dicho punto está situado en el Océano pacífico no lejos de la costa correspondiente á la alta California, desde donde la sombra se dirige por la region Norte de América, atravesando la bahia ó mar de Hudson, el Labrador y el Océano Atlántico, hasta cortar á nuestra peninsula en una direccion casi paralela al curso del rio Ebro; y despues de pasar sobre el Mediterraneo, tocando las Baleares, se introduce en Africa por Argel para ir á terminar en Egipto en las orillas del mar Rojo, donde se desprende de la Tierra á las 5<sup>h</sup> 39<sup>m</sup> de la tarde, en un lugar cuya latitud Norte es de 15 50' y su longitud oriental 53. Es decir, que en un intervalo de tiempo de 2<sup>h</sup> 57<sup>m</sup> la sombra de la Luna barre, permitasenos la expresion, una zona cuya estension no baja de 2000 leguas en longitud y 37 en anchura.

No se crea por esto que solo los lugares comprendidos dentro de dicha faja ven el eclipse; hay otra zona mucho mayor que la anterior desde donde puede observarse; pero no quedando completamente privada de luz, no se vera en ella mas que un eclipse parcial, tanto menor, cuanto mayor sea la distancia á la linea de centralidad. En este caso se encuentra el resto de Europa, una gran porcion de América y la parte del Océano Atlántico situado en el hemisferio Norte.

España es por lo tanto el único pais de Europa desde donde puede observarse tan curioso fenómeno, y si a esto se agrega además que en todo lo que resta de siglo, no volverá á presentarse un eclipse total de Sol en circunstancias tan favorables como las presentes, no parecerá exagerado el calculo de Mr. Faye, de la Academia de ciencias de Paris, que afirma que, segun los datos que el tiene, 30 ó 40 Astrónomos de los mas celebres de Europa se encontrarán reunidos en nuestro pais el día 18 del próximo Julio. Dejando á un lado aquellas circunstancias del eclipse que no han de poder ser observadas en España, limitemos nuestro examen a la zona de totalidad comprendida dentro de la Peninsula, que ha de ser la visi-

tada por los astrónomos, tanto nacionales, como extranjeros. Los lugares por donde pasará la linea central del eclipse, se determinan por sus coordenadas geográficas, es decir, por sus latitudes y longitudes, advirtiéndose que estas últimas se cuentan desde el meridiano del Observatorio de Madrid.

Trazada en la carta del Sr. Coello la linea de centralidad del eclipse, señalaremos los puntos mas notables que se encuentran á una distancia menor de 4 leguas españolas de dicha linea, y en los cuales por consiguiente la duracion de la oscuridad completa será superior á 3 minutos. Estos puntos son: Santillana, Reinosa, Santo Domingo, Altotero, Soria, Agreda, el Moncayo, Ateca, la Almunia, Calatayud, Carriñena, Daroca, Calamocha, Segura, Montalbán, Cantavieja, Peñagolosa, San Mateo, Albocacer, Castellon de la Plana, Oropesa, Campuy e Ibiza; estos últimos en la isla del mismo nombre.

Demos una rápida ojeada sobre el relieve del terreno comprendido dentro de la sombra lunar. Penetra esta en la Peninsula por el mar Cantábrico en la parte comprendida entre Bilbao y Gijón, atraviesa la cordillera pirenaica, ofreciendo los famosos picos de Europa excelentes estaciones desde donde observar el eclipse; pasa despues por los altos paramos de Lora, la Brújula, Montes de Oca, el Pico de San Lorenzo, á 2500 metros sobre el nivel del mar, y siguiendo la orilla que forma la division de los rios Duero y Ebro, en donde se encuentran las elevaciones de las sierras del Almorzo y del Madero, de quien forma parte el Moncayo, prosigue la crenca del Ebro en la direccion de las sierras de Segura y San Yust, y cubre todo el intrincado laberinto de montañas que ofrecen las proximidades de Morella hasta las orillas del Mediterraneo.

*Duracion del eclipse total* Nada mas fácil que hacer esta observacion con toda exactitud valiéndose de un reloj cuya marcha sea suficientemente regular; es decir, cuyo adelanto, ó atraso diurno no sea mayor de 2 ó 3 minutos; en este caso se apuntará la hora, minuto y segundo de la desaparicion súbita del Sol, y lo mismo se hará cuando acontezca la reaparicion; restando del segundo número el primero se obtendrá la duracion de la totalidad del eclipse. No se necesita para nada el conocimiento de la hora verdadera, solo si que, en el intervalo de 2 á 3 minutos que dura el fenómeno, el reloj no haya variado una cantidad apreciable. Si el reloj no señala segundos será preciso averiguar de antemano el número de oscilaciones que hace en un minuto, y esto es sumamente fácil en los relojes que mas abundan en los pueblos; de esta manera, por el número de oscilaciones que media en el intervalo de los dos fenómenos, desaparicion y reaparicion de la luz, se deducirá fácilmente el tiempo trascurrido. Esta observacion, para la cual no se necesita ni aun anteojos, es de mucho interés, particularmente en los puntos que hemos señalado como situados en los límites de la sombra, porque de esa manera, corregido el error que haya podido dar el cálculo, estaríamos en disposicion de trazar sobre una carta con toda exactitud el trayecto por donde en realidad habia pasado la sombra. Recomendamos mucho á todas las personas ilustradas que se encuentran en dichos pueblos y los inmediatos esta observacion, y agradeceremos infinito que nos comuniquen los resultados que obtengan.

*Intension de la luz* Uno de los medios mas seguros de formarse idea cabal de la intensidad de la luz que alumbra el espacio, en aquellos momentos, consiste en anotar las estrellas que

(1) Perigeo: su menor distancia de la tierra.



aparecen á la simple vista en el momento de la totalidad del eclipse, lo cual depende en gran parte tambien del estado de transparencia en que se encuentra la atmósfera. Para poder hacer esta observacion con completo conocimiento, seria muy útil haber estudiado la distribucion de las estrellas mas notables del cielo hacia mediados de Marzo á las 10 de la noche, en que la esfera celeste, segun hemos indicado en otro lugar, tiene próximamente la misma posicion que en el momento del eclipse. La situacion de los planetas es, sin embargo, distinta encontrándose el dia 18 de Julio Venus y Júpiter muy cerca del Sol y formando con él próximamente un triangulo equilatero: Estos dos planetas se ven antes de empezar el eclipse total, y deben seguirse con atencion señalando cuanto tiempo despues de haber aparecido la luz solar desaparecen á la simple vista. Poco mas ó menos á la misma altura que estos astros, pero mas próximos al meridiano, aparecerán Mercurio y Saturno, y no muy lejos de ellos y casi en el meridiano la estrella del Leon, cerca del Horizonte; al Occidente Orion, y un poco mas al Sur Sirio; Arturo al Oriente, en una posicion simétrica con el Sol respect al meridiano, debe descubrirse tambien con facilidad. Otra de las observaciones muy sencillas de hacer, y que podrán dar una idea bastante exacta de la intensidad de la luz, es el examen de las flores llamadas efimeras ó equinoctiales, diurnas ó nocturnas, tales como las jaras, los linos, la flor del cáliz, los convólvulos, entre ellos el arvense, llamado corrogüela, los ranúnculos, el perejil de la Reina, los dondiegos de noche, etc. etc. estas flores, al verse privadas de luz, suelen cerrarse ó abrirse como lo efectúan al aproximarse la noche.

La lectura en libros de distintos caracteres de letra, y la distancia á que es necesario colocarlos para poder leer en ellos, es otro de los medios que se han empleado con frecuencia para dar una idea aproximada del grado de oscuridad en que se encuentra el observador.

El aspecto general del cielo, el color que presentan los objetos que nos rodean, y principalmente las fisonomias de las personas, son otras tantas observaciones que no deben descuidarse. Algunos observadores han notado, en circunstancias semejantes, ciertas manchas tenebrosas en los muros, ya débilmente alumbrados por el Sol, cosa muy parecida á las sombras que hace el humo de una chimenea sobre una pared fuertemente iluminada.

**Corona luminosa.** En el momento del eclipse total aparece la Luna como un disco completamente negro rodeado de una aureola ó corona luminosa que es preciso examinar con cuidado, fijándose en las circunstancias siguientes:

1.° En su anchura, que, á falta de instrumentos para medirla, se aprecia refiriendola siempre por su tamaño al diámetro aparente de la Luna, expresando si es la 4.°, 5.°, 6.°, etc. parte de dicho diámetro.

2.° En si la intensidad de su luz es constante ó va debilitándose á medida que se aleja del Sol; si tiene uno ó muchos colores, y si aparece tranquila ó agitada por movimientos ondulantes.

3.° En si dicha corona aparece terminada exteriormente por un círculo perfecto ó por rayas livianas de trecho en trecho á la manera de las glorias que se pintan en torno de las cabezas de los santos.

Y 4.° En si puede soportarse, y cuánto tiempo sin fatigar la vista, la contemplacion de su luz ó resplandor.

Estas observaciones deben hacerse con un anteojito, el cual aunque sea muy pequeño y de

poca fuerza, servirá perfectamente para este objeto.

### Efectos del eclipse en los hombres y animales.

En el momento en que la tinieblas suceden á la claridad del dia los animales todos parecen consternados; los pájaros cesan de cantar y se retiran á sus nidos; algunos caen muertos; ó aturdidos por haber chocado en su precipitado vuelo con algun obstaculo; huyen las gallinas á sus abrigos; y los murcielagos y demas aves nocturnas salen de sus madrigueras. Las reatas de los carros suelen pararse en los caminos, y los caballos plantarse, ó saltar, por lo que los ginetes deberan estar aperebidos. En el eclipse de 1842 un perro privado de alimento desde el dia anterior, no quiso comer un pedazo de pan que se le arrojó en el momento del eclipse, hasta que al reaparecer la luz se puso á devorarlo.

En los espectadores que saben de antemano lo que va á suceder y que se hallan generalmente reunidos en las calles y plazas para observar el eclipse se nota un silencio sepulcral que contrasta sobremanera con el ruido promovido cortos momentos antes de desaparecer el astro del dia. Este silencio va mezclado á cierta ansiedad que se calma y convierte en un grito de alegría en el instante de la reaparicion de la luz.

En las personas rústicas que ignoran lo que va á suceder y que sin causa aparente ven desaparecer el Sol, ese sentimiento suele convertirse en angustioso terror; teniendo la oscuridad repentina por preludio seguro de alguna gran calamidad.

## SONETO.

### A LA TEMPESTAD.

(A MI AMIGO D. JOSÉ HUERTA.)

Con magestad y pompa inusitada  
El pavoroso vuelo sacudiendo  
¡Oh! tempestad—levanta tu irritada  
Voz, los ejes del orbe estremeciendo.

Anuble el debil llanto la mirada  
De cuantos temen tu furor y estruendo,  
Y huyan de tí tus iras maldiciendo  
Trémulos, y la faz desencajada.

Yo—que no temo el horroroso estrago  
Que tu encendida diestra al orbe envía  
Con saña inmensa, con violento amago;

Yo—para quien tu voz es la armonía  
Mejor que darse puede al viento vago—  
Yo te bendigo tempestad bravial!

1837.

MARIANO GIL SANZ.

## ODA

A LA SRITA. DOÑA DOLORES L. DE LARA.

En la fértil orilla  
Del Betis cristalino  
Como lozana flor brotaste pura,  
Y en tu mirada brilla  
Relampago divino  
Que en angelico ser te transfigura;  
Celeste criatura,

Deja el suelo profano,  
¡Qué hallarás en la tierra  
Si vil pasión encierra  
Que humillará tu pecho soberano!  
De Dios en la morada  
Consagra tu pureza immaculada.

Cuando el amor del mundo  
Gusta el labio sediento,  
Quédale amargo dejo empozafiado,  
No así el amor fecundo  
Del Dios del firmamento  
De inefable dulzor tan estremado,  
Que cuanto mas gustado  
Mas el alma recrea,  
Que estática le adora,  
Y tierna canta y llora  
Y en su fuego abrasarse fiel desea.  
¡Oh! Para hallarle toma  
Las alas de la cándida paloma.

Angel de la armonía  
Que con eterea mano  
Viertes de acorde són rico tesoro (1),  
¡Ay si ese te estasia  
Que será el soberano  
Himno triunfante del Empireo coro!  
Aqui con triste lloro  
El mas alegre canto  
Confúndese doliente,  
Y en vez de gozo, siente  
El pecho ansioso misero quebranto,  
Mas la divina lira  
Solo serena paz al alma inspira.

Di; no ves esas flores?  
Como tú hermosas fueron,  
Mas duró su belleza un breve dia;  
Sus limpidos colores  
Mústios se oscurecieron,  
¡Cuál ellos pasará tu lozania!  
¡Quién en el tiempo fia?  
Mas es eterna el alma,  
Eterna su hermosura  
Cuando la cibe pura  
De cristiana virtud mística palma;  
¡Oh! Para hallarla toma  
Las alas de la cándida paloma.

MANUEL VILLAR Y MACIAS.

## SALAMANCA ARTISTICA.

REVISTA DE SUS RUINAS Y MONUMENTOS. (2)

Difícil, casi imposible, es oír el nombre de Salamanca, sin que se levanten en el ánimo los recuerdos de tanta gloria como llegó á atesorar en su recinto. ¡Cuanto han cambiado los tiempos! Tendida sobre los tres collados, no se despierta ya asustada al estruendo y grito de las turbas de estudiantes, como decia Victor Hugo: duerme la antigua matrona sobre el lecho mortuario, cubierta con los retazos de su gloria, como el Hrgib Almanzor con el polvo de los campos de batalla.

Si lágrimas de las cosas son las ruinas, pocas ciudades llevan mas gravadas las huellas del llanto. Animada un tiempo por el espíritu de la edad media, vivificada por la idea científica y religiosa, alma de aquella época; vió albergarse en su seno todas las instituciones á que la ciencia y la religion, necesitadas entonces de ejercitos beligeran-

(1) Alude á su destreza en el piano.

(2) Este artículo está formado con retazos de su autor que se acusa del plagio.



tes, dieron origen; las vió envolverse en el magnífico ropaje que labró la arquitectura de todos gustos y estilos, y que arrebataban la admiración de propios y extraños. Empero la movilidad del tiempo no tolera la estabilidad de las cosas: progresó el mundo y la idea científica se emancipó á virtud de la imprenta, de los lazos con que el escolasticismo la amarraba á las universidades, y la idea religiosa dejó su vestido de guerra, declarando licenciadas las huestes que velaban antes apercebidas á la pelea. Falló el espíritu que sostenía las antiguas artes; cesaron los prodigios del fervor y del entusiasmo, y los monumentos, viendo *irse sus Dioses*, empezaron á doblar las magestuosas frentes. Entonces dió tambien principio á la obra de demolición, el tiempo con su soplo, el arquitecto con sus prosaicos planos, el albañil con su piqueta, el especulador con su palanca.... y la guerra con sus desolaciones. Todo reunido ha conspirado para destruir los elementos de la célebre Salamanca.

El que á fines del siglo pasado se acercase á esta Ciudad siguiendo la orilla izquierda del Tormes, no podría menos de lanzar un grito de sorpresa contemplando el espectáculo que se ofrecía á la vista. Primeramente se encontraba el magnífico puente de 27 arcos, obra de los tiempos de Trajano, embellecido con las almenas que lo adornaban, y con el torreón que se levantaba en el medio: y luego al borde de la elevada cuesta donde la Ciudad principia, se destacaba una primera línea una larguísima y apenas interrumpida fila de grandiosos edificios.—Allí estaban los Conventos y Colegios de S. Vicente, cuyo medio claustro era una verdadera maravilla por sus bóvedas de construcción gótica, y la originalidad de sus ligeros y filoteados arcos adornados de bellísimos y siempre distintos relieves: S. Cayetano, El Rey, La Merced, el Carmen. (obra del célebre Herrera, y miniatura del Escorial) los Mostenses, los Huérfanos, Ntra. Señora de la Vega, Guadalupe y San Gerónimo. Detrás de esos asomaban coronados de estatuas los Colegios mayores de Cuenca, y Oviedo, (la Magdalena, S. Agustín (1) cuyas ruinas ocultaron hasta hace poco los huesos de Fr. Luis de Leon, Santo Domingo, y Calatrava: y por cima, descollaban para cerrar dignamente tan magnífico panorama, las torres y capiteles de las dos Catedrales, y de la Compañía.

Encendióse la guerra de la Independencia, y empezó para esta antigua Ciudad la época del decaimiento. Los Franceses convirtieron en fuertes, en 1812, los Conventos de San Vicente y San Cayetano, ventajosamente colocados en el escarpado extremo de dos eminencias sobre el río, y para formar las esplanadas echaron á tierra gran parte de los edificios antes mencionados; vino en seguida el sitio obstinado, sangriento, con asaltos que dejaron casi cegados los fosos por cadáveres de soldados Portugueses é Ingleses, y por último San Vicente cayó incendiado á bala roja. Para remate de tanto desastre se voló un almacén de pólvora, arruinando calles enteras. He aquí el origen de los escombros que afean la parte antes mas bella, mas artística de la población. Despues han ido desapareciendo—para emplear los materiales en casas y malecones—el convento de los Menores y el de Guadalupe, cuyos claustros de ligeras columnas no carecian de mérito (2), el ya citado del Carmen, el de San Bernardo, la iglesia de

San Adrian, y otros mas ó menos dignos de cuenta. El famoso puente tampoco pudo sostener sus almenas y torreón ante el empeño de un ingeniero.

Alegémonos empero de esas ruinas, y alcemos la vista del doloroso espectáculo que presentan. Ellas testifican lo que fué Salamanca: son un indicio de su riqueza artística, y hacen que resalte el caudal que todavia conserva. Una breve reseña de los monumentos que en todo ó parte se han salvado, basta para demostrar la exactitud con que se ha dicho que dentro de Salamanca puede hacerse un estudio completo del arte emanado de la inspiración cristiana, de sus progresos y diferentes evoluciones.

## II.

En medio de la agitación trabajosa que siguió al imperio de Constantino, el instinto y la fe de los pueblos, no la ciencia que como el fabuloso Cisne estaba destinada á consumirse para renacer mas joven, halló un tipo, lejano de las reglas clásicas, pero mas apropiado para despertar el sentimiento del espiritualismo. Este tipo es el llamado *Bizantino*. Adopta la columna y el arco romanos, pero hace degenerar sus medidas, distinguiéndose por el lujo de caprichosos adornos. Hé aquí tambien el primer periodo artístico de Salamanca. Las portadas de los templos de San Martín, San Julian y Santa Eulalia (que se halla tapiada y casi completamente destruida), la del ya desaparecido San Adrian, con el abside de su iglesia, y la Catedral vieja, donde se hallan mezclados los estilos gótico y bizantino, son restos preciosos de aquella edad del arte. No tenemos datos para fijar la época de estas construcciones, alguna de las cuales pertenece probablemente al tiempo de la repoblación, (fines del siglo XI).

D. Ramon de Borgoña, repoblador de Salamanca, á quien debe sus primeras y notables leyes forales, llevó consigo operarios—los mismos que habian trabajado en las murallas de Avila—; estos introdujeron sin duda el género gótico puro, cuyo modelo ofrece tambien la Catedral vieja. La ogiva y el arco bizantino se hallan allí en lucha, distinguiéndose ya el triunfo de la primera. Las columnas, cuyas basas y capiteles no conservan mas que un tinte vago del órden greco-romano, se elevan en haces, dando nacimiento al arco ogival que se desprende como con timidez y receloso de su fuerza; en los intercolumnios se abren ventanas del estilo bizantino, cuyo sello lleva la media naranja, y se ostenta con toda su severa belleza en los adornos y ventanas exteriores y en las sencillas al par que robustas torres (1). La solidez se buscaba con grande ahinco en una época de encarnizadas guerras, en que la iglesia tenia con frecuencia que servir de refugio y baluarte á los fieles.

En los siglos XIII, XIV y XV se desarrolló la segunda faz del género gótico. Las columnas se agrupan en delicados manojos, y se elevan con elegancia cual gigantescas palmeras; la ogiva adquiere esbeltez y atrevimiento, las torres se lanzan á las nubes, las agujas terminan figurando pirámides cargadas de adornos, y para ocultar la pesadez de la materia, el artista labra y perfora las paredes con la delicadeza de un encaje, cuajándolas de dibujos, flores, plantas, hombres y animales. Así se ve en Santo Domingo, Sancti-Spiritus, en restos de algunas casas, como en el patio de la llamada de las Conchas, y especialmente en la Catedral nueva, empezada en 1513 y concluida en 1754. Los dos Ontañones, padre é hijo, concibieron el plan que fué aprobado por una

junta compuesta de los arquitectos de Toledo, Sevilla, Leon y Burgos. En el curso de aquellos dos siglos fueron dejando muestras de sus diversos gustos las generaciones que se sucedían. Así es que al lado de las portadas góticas, en cuyos relieves, estatuas y caprichosos festones, no se sabe si admirar mas la corrección que la variedad, y en las espaciosas naves con ligeras y altas columnas de las que se desprende la ogiva,—véanse ya señales del greco-romano en la media naranja, y en las columnas corintias que se hallan detras del altar mayor. Tampoco faltó allí la triste intervencion de Churriguera, el Góngora de los arquitectos. La circunstancia de ser vecinos de Salamanca los dos Churriguerras, D. José y D. Joaquin, contribuyó á que dejasen no pocas muestras de su fecundo y descaminado ingenio.

Una reacción notable tuvo lugar en esta temporada. Los estravios del espíritu y genio artístico subieron á tal punto que era necesario sin duda ponerles coto. Sucedió algo parecido á lo que modernamente hemos visto con la literatura *romántica*; despues de un triunfo ruidoso, ha tenido que ir perdiendo las coronas ganadas en la embriaguez de sus saturnales. Así tambien para la arquitectura llegó la época del *renacimiento*, que en su verdadero punto de vista es la alianza entre el arte antiguo y el arte cristiano; la reproducción de las líneas griegas, sin perder del todo los ricos ornamentos del estilo gótico. Los Berruguets difundieron esta escuela en Salamanca. Escelescentes ejemplos ofrecen el Colegio del Arzobispo, el palacio de Monterrey, la casa llamada de *la Salina*, la titulada de *las Muertes*, cuyo nombre fatídico, justificado por sangrientas escenas, está simbolizado en las *Galaveras* que se mezean entre sus relieves; y en otros varios edificios que continúan ganando en sencillez hasta producir la bellísima obra (hoy ruinal ya cita la de Herrera, la iglesia de las Agustinas, la sorprendente por su grandeza de los Jesuitas, aunque poco correcta en las proporciones y gusto, el Colegio de Calatrava, el de San Bartolomé, cuya noble fachada no ha librado del olvido el nombre de su autor el arquitecto Sagarvinaga, la plaza mayor, de proverbial fama, aunque algo achurriguera en los por menores etc. etc. La evolución del arte parece que se consumió entonces: á necesidades mas materiales ha respondido una inspiración mas *metálica*.

¿Será acaso cierto que la imprenta mata á la arquitectura?... El ilustre autor de esta afortunada paradoja querria dar á entender que pudiendo ya el pueblo evaporar en los libros su espíritu religioso y filosófico, no necesita gravarlo en edificios. Sin embargo la imprenta *no es ni será mortal para nada bueno, verdadero y bello*. La civilización tiene afianzado su triunfo con ese invento, arca celeste destinada á salvar por entre los cataclismos morales la sagrada familia del entendimiento humano. Ella hará renacer las artes, y en especial la hoy tan decaída arquitectura, con un caracter y un esplendor *acomplados al periodo que empieza á recorrer el mundo*.

Al registrar las páginas de piedra—permítansenos esta frase—que escribió en la ciudad del Tormes el entusiasmo por la ciencia y el celo por la religion, piérdense casi de vista los monumentos y las ruinas, porque el alma se entrega al recuerdo de las ideas que representaron, y á la vaguedad de sus amarguras por lo pasado, de sus ensueños respecto al porvenir. He aquí lo que nos ha sucedido al rasguear este artículo, que concluiremos otro dia con una breve noticia de las maravillas que en esos mismos monumentos depositaron Murillo, Ve-

(1) La fachada de San Agustín, de órden gótico, era superior á todo elogio por la belleza del conjunto y la perfección de los detalles. No se conserva copia de ella.

(2) El de Guadalupe era una notable singularidad. Los capiteles de sus columnas no eran Doricos, Jónicos ni Corintios, pero sus ornatos eran admirables por la variedad y delicadeza del trabajo.

(1) Pulcra Leontina, dives Toletana, FORIS SALAMANICA, se decía antiguamente.



Izquez, Rivera, Navarrete, Morales, Coello, Jordan Durero, Gallegos, Villamor, Peti, Zabarau, Thubaldi, Maella, Camilo y otros pintores, no menos que las obras debidas al cince de los Berrugetes, Alvarez, Becerra, Carnicero; Juan de Juni, Ceroni y Sardiña.

(Se continuará)

A. G. S.

## VARIEDADES.

Creemos que serán leídos con gusto los siguientes apuntes biográficos del Cardenal Wiseman, distinguido personaje de que en estos días se han ocupado todos los periódicos:

Nicolás Wiseman, descendiente de una familia católica irlandesa, nació en Sevilla el 2 de agosto de 1802. Conducido siendo muy joven á Inglaterra, fué educado en el colegio católico de San Cuthbert, en Ushaw, junto á Durham. Después pasó á estudiar teología en Roma, y habiendo recibido allí las órdenes sagradas, permaneció muchos años agregado á la Universidad como catedrático. En 1835, fué encargado de la dirección del colegio de Ushaw, y entonces intercedió con el Papa Gregorio XVI á fin de que aumentase el número de los prebendados de la iglesia católica en Inglaterra. Duplicóse efectivamente ese número, y Nicolás Wiseman fué nombrado coadjutor del doctor Walsh y principal del colegio de Santa Maria de Oscott. Como gozaba en Roma de gran crédito, hizo nuevos esfuerzos durante el año de 1837 para obtener de Pio IX una restauración completa de la gerarquía religiosa en Inglaterra: medida retardada por los tristes acontecimientos políticos de 1848, pero que se verificó en 1849, produciendo entre los protestantes de la Gran-Bretaña profunda irritación. Nombrado por el Pontífice pro-vicario apostólico de Londres en 1848, y vicario apostólico en reemplazo del doctor Wash en 1849, fué elevado en Consistorio de 30 de setiembre de 1850 á la dignidad de cardenal y nombrado arzobispo de Westminster. Este último nombramiento le confería la dirección suprema de los asuntos católicos en Inglaterra.

El cardenal Wiseman, ha publicado varios libros de devoción y de instrucción religiosa. Entre ellos citaremos los «discursos acerca de las relaciones entre las ciencias y la religion revelada», impresos en Londres (dos tomos) en 1836 y 1849 y traducidos en frances en 1851; las *Conferencias acerca del protestantismo*, impresas en Londres (dos tomos) en 1836, y traducidos al francés por A. Nettemesmt; «Doctrinas y prácticas de la iglesia católica», en 1850 (dos tomos); «Ensayos sobre diversos asuntos», impresos en 1853 (tres tomos), y *Fabiola*, novela en los primeros siglos del cristianismo, publicada en 1854 y traducida al francés, al italiano, al portugués y al castellano muy pocos meses después.

En la Revista de Instrucción pública de 21 de Junio anterior leemos:

«En los pocos días que ha permanecido en esta corte nuestro apreciable amigo y colaborador de la Revista, don Nicomedes Martín Mateos, director de la Escuela industrial de Bejer, ha publicado un bien escrito folleto, cuyo título es *Suñeo político sobre las consecuencias de la guerra de Africa*. Este trabajo filósofo-político lo ha dedicado al eminente canonista el Excmo. Sr. D. Joaquin Aguirre.»

## RECUERDOS DE LA INDUSTRIA ESPAÑOLA.

### LAS AGUJAS.

Hay una infinidad de instrumentos que llevan este nombre destinados á diferentes usos en las artes industriales: tales son las agujas de los fabricantes de medias, de redecillas, de tejidos, de velas, de varas y de estuches, de los blanqueadores de cera y de los fabricantes de redes, etc. Pero solo vamos á tratar en este artículo de las agujas de sastré ó agujas de coser, que en ninguna manera se parecen á esas otras agujas gruesas, obras toscas y groseras, que no ofrecen dificultad alguna ni exigen en su elaboración mucha delicadeza ni ingenio.

Cuando se considera la sencillez de una aguja, su pequeñez y su infimo precio, parece que este diminuto instrumento, tan importante en las faenas del bello sexo, no exige ni un trabajo detenido, ni un gran número de operarios. Pero si nos fuere posible recorrer una por una las distintas fabricaciones que se conocen en el día, es bien seguro que ninguna encontraríamos tan perfecta como la de las agujas de coser. En efecto: si en las artes mecánicas, dividir el trabajo es abreviarlo, si multiplicar las operaciones es simplificarlo y si señalar á cada una de ellas exclusivamente un oficial, es conseguir á la vez economía de gastos y de tiempo; la fabricación de las agujas, a no dudarlo, ha logrado ponerse á la altura de aquellos principios económicos, llegando á ser, bien examinadas, un asombroso prodigio del ingenio humano. Y nos convenceremos fácilmente de esta verdad si observamos que en la fabricación de agujas entra la mano de obra por 1445 partes, y la materia primera por 115: que exigen antes de salir de la fabricación 120 operaciones distintas que se suceden sin interrupcion y se ejecutan con la mayor rapidéz, y que apesar de su diminuta y arabada elaboración se venden al mas infimo precio.

Si fuera nuestro objeto describir la fabricación de las agujas de coser, (1) diríamos, acaso con sorpresa de nuestros lectores, que un niño puede marcar ó igualar en 10 horas el ojo de 4 000 agujas: que para bruñirlas son necesarias cinco operaciones distintas que se repiten diez veces cada una, etc.; y apesar de estas y otras complicadas prácticas, cada millar no asciende de coste de mano de obra en Inglaterra, mas que á 2 rs. 66 cénts. Y aumentaríamos el valor de este objeto, tan importante para algunas mugeres, como *importuno* para otras, si recorriéramos los grandes almacenes que de agujas solamente hay en Londres, París, Laigle, Chantilly, Mascon, Meronvel y otros puntos.

Las agujas tienen tambien su historia, porque ¿qué cosa puede haber en el mundo que no la tenga? Algunos autores datan su existencia por los años 1370 en Nurenberg; pero es lo cierto que España fué la primera nacion de Europa en donde se elaboraron agujas, por mas que los ingleses, siguiendo su antigua costumbre, nos quieran despojar de todo. Y para comprender el aprecio y supremacia que nuestras agujas alcanzaron por su perfeccion, basta ver las ordenanzas de Toledo en cuyo título 51 hay una disposición encaminada á precaver el fraude, que entonces se cometia, introduciendo agujas extranjeras para venderlas como españolas que eran de mayor precio. Existian

(1) Si alguno desea adquirir datos minuciosos en este punto, puede ver la «Enciclopedia española del siglo XIX» tomo 7.º, pag. 268 y siguientes.

en el siglo XVI las famosas fábricas de Toledo en que se elaboraban agujas de todas especies, y para ello basta recordar la clasificación que se hacia en agujas de verdugado, medio verdugado, de embastar, salmorejas, de pegar botones, de costura, de ojalar, de pegar galones, de afórrar, de sobrecoser y de zorcir. Para llegar á tan alto grado esta industria, precisó era que viniese perfeccionándose desde muy atras en tiempo de la dominacion agarena.

Cuando decayeron las acreditadas fábricas de Toledo, como decayó toda nuestra industria en general, á consecuencia del abandono de la administración pública, comenzó á alzarse la de Inglaterra sobre nuestros cimientos y tuvo su primera fabrica el año de 1545. Siguióle después Francia en mediados del siglo pasado, Prusia, Alemania y otros países, aunque no con tan feliz éxito como Inglaterra. No ha mucho que en la exposicion universal de Paris, al paso que los ingleses obtubieron 2 medallas de primera clase y 4 de segunda, y los prusianos 3 de primera, 3 de segunda y algunas menciones honorificas, los Franceses solo sacaron una medalla de segunda clase. El genio Francés, apesar de ser tan fecundo en bagatelas de figerín, fabrica las peores agujas, que pueden considerarse como género de paotilla del mas infimo.

Las mejores fábricas de agujas se encuentran en la pequeña ciudad de Redditch en Inglaterra y en algunas comarcas de Worcester. Es cierto tambien que son excesivamente caras, comparadas con las de otros puntos; pues mientras las inglesas en la fabrica valen de 26 á 50 rs. millar, las alemanas y demas se venden de 5 á 9 ½ rs. Esto nos demostrará claramente que la aguja inglesa apenas es conocida en España, por mas que se vendan los paquetes con marcas que lo quieran acreditar, puesto que aun al pormenor se encuentran en nuestras tiendas mas baratas que en las mismas fábricas de Redditch. En un principio es cierto, que se envolvian las agujas en un papel azul ó morado, atandolo con hilo blanco cuando las agujas que encerraba eran ordinarias y con encarnado cuando contenian las que se llaman inglesas; pero hoy ningún comerciante puede fiarse de las marcas ni del hilo, porque hay en esto muchas supercherias.

Tampoco debe juzgarse de la bondad de la aguja por el grado de bruñida, porque aun cuando es cierto que no puede haber aguja buena que no esté bien bruñida, esto no impide para que las malas puedan ofrecer la misma condicion. Tampoco el empavonado de la punta ni el dorado del ojo, introducidos para seducir la vista, demuestran la bondad de las agujas, las cuales pueden ser excelentes sin ninguno de estos adornos. La aguja de coser para ser buena, no debe tener mas diametro en un punto que en otro de su longitud prescindiendo de la punta que debe ser cónica y su eje situado rigorosamente en el eje de la cabeza. Esta ha de ser la ga y mas fuerte por a riba que por que abajo y bien acanallada. Una buena aguja debe doblarse y recobrar su primera forma cuando se deje de ejercer la flexion; si la fuerza que para doblarla se hace pasa de ciertos limites, la aguja tiene que romperse con rectitud en la fractura, antes que quedar doblada. He aqui ligeramente apuntados los caráteres que distinguen á la buena aguja y que se presentan muy especialmente en la inglesa y después en la alemana y francesa respectivamente en menor grado.



**Aguas.**—Tenemos entendido que el Ayuntamiento de esta ciudad se ha ocupado mas de una vez del asunto de conduccion de aguas á la poblacion, que tanto las necesita apesar del Tormes. Se nos ha dicho tambien que una casa industrial de Barcelona, ha hecho proposiciones para conducir las aguas llamadas de las Cadenas, en tuberia de hierro del género de la empleada para el encañado del Lozoya en Madrid, presupuestando por alto el coste en 50.000 duros. El proyecto de traer dichas aguas de las Cadenas es ya antiguo: empezó á agitarse y realizarse en 1803, el Brigadier de ingenieros D. Domingo Belestá, y el Sargento mayor del mismo cuerpo D. Tomas Rifa, hicieron en aquel año los trabajos de nivelacion, resultando que las aguas llamadas de la Teja, cercanas á la hacienda de la flecha, que regaban la huerta que entonces era de los frailes Agustinos, distan 10.590 varas de la puerta de Toro, y están 30 pies mas altas que el piso de esta: que las de las Cadenas, junto á la huerta llamada de Garcés, distan 9.280 varas, y están 25 pies, 2 pulgadas y 1 linea mas altas que dicho piso: que las de la cañada de Cabrerizos al tin del arenal del Angel, distan 7.250 varas, y tienen de altura 45 pies, 11 pulgadas y 6 líneas; y las que se hallan por debajo de a iglesia de Cabrerizos, distan 5.750 varas, y tienen de altura 4 pies 2 pulgadas. Estas medidas son sin rebajar la diferencia del nivel aparente al verdadero, á la que corresponden 8 pies por 7.000 varas. Segun, ellas pueden llegar á diferentes alturas de esta ciudad todos los manantiales referidos, menos el último, y al efecto se construyeron ya algunos trozos de galerías de 4 á 5 pies de altura que se abandonaron por falta de fondos.—Conocemos que el Ayuntamiento no puede ni con mucho dedicar una cantidad tan crecida como la necesaria para este asunto; mas no por eso debe abandonarse. Reconozcamos de nuevo los manantiales, vease el caudal de agua que arrojan, rectifíquese su nivelacion, calcúlese el coste y arbitrense luego recursos, apelando á los vecinos, al crédito municipal, al producto de los propios, á los medios que mas hacederos se encuentren. La falta de aguas es un defecto gravísimo; sin ellas no hay policia urbana posible. Las dificultades son tambien graves, pero no deben arredrar, porque en administracion, la voluntad allana obstáculos que una ogeada superficial declara insuperables.

**Justo elogio.**—Le merece el Sr. Rector de la Universidad por la acertada circular que insertamos en nuestro anterior numero, relativo á las disposiciones que deben adoptarse en las escuelas de todo el distrito universitario para la enseñanza de los ciegos y sordo-mudos. Llevado el Sr. Rector del celo que le distingue, desea por lo visto que se plantee cuanto antes en los establecimientos de instruccion primaria la enseñanza de los seres tan desgraciados á quienes se creyó no era accesible la educacion é instruccion, como á los que estan dotados del precioso don de la palabra, a la vez que del oido y de la vista.—Ya la experiencia y los resultados han venido á demostrar, en Alemania principalmente, lo injustos que estubieron los filósofos de la antigüedad, al creer que los sordo-mudos eran incapaces de recibir instruccion alguna, puesto que opinaban hallarse privados de inteligencia. De igual manera andubieron descertados los legisladores de aquella época que por considerarlos tambien como imbeciles los declaraban fuera de la Ley comun.

Hoy, pues, que la enseñanza de sordo-mudos se ha conocida facil, necesario es que se estienda de una manera que alcance, si es posible, á todos los pueblos de España, y cual corresponde á un pais culto.

Así, el Sr. Rector cumpliendo con la citada Real orden de 15 de Marzo de este año dispone en su mencionada Circular, que todos los maestros de instruccion primaria de uno y otro sexo de las cuatro provincias que compone el distrito universitario, admitan en sus escuelas á los niños y niñas que hubiese en sus respectivos pueblos, sordo-mudos y ciegos, para que en comun, y con los que tengan vista y oido, puedan recibir la educacion é instruccion mas elemental y que necesita tener todo ser racional.

Con prevision el Sr. Rector manda establecer en las escuelas normales de su distrito cursos abreviados para imponer á los maestros que lo necesiten, en la marcha y procedimientos mas generales para la enseñanza de los sordo-mudos.

Así mismo para los que estando siguiendo la carrera del magisterio, determina tambien el Gefe de la Instruccion pública del distrito, que desde el inmediato año académico se dé un curso especial, para que los profesores de primera enseñanza se impongan en los conocimientos precisos para poder dirigir, en caso necesario, seres tan desgraciados.

Estas providencias tan útiles como humanitarias merecen nuestros sinceros elogios, y creemos llenar un deber haciendo públicas estas noticias, puesto que se trata de poner en ejecucion proyectos que están en armonia con el lema de nuestro periódico.

Escrito el precedente suelto, hemos sabido mas sobre este importante asunto. Como segun la citada Real orden debe crearse un colegio especial para ciegos y sordo-mudos en Salamanca, sostenido por las cuatro provincias que componen el distrito universitario, parece que el Sr. Rector ha conseguido que en los respectivos presupuestos provinciales se consigne una cantidad módica para la creacion de aquel establecimiento; y se nos ha asegurado mas, que con tales elementos, dicho Sr. Rector llevado de los mejores deseos y con el afan de que cuanto antes se instale tan utilísimo colegio, se ha dirigido á la Direccion de Instruccion pública, para ver de conseguir uno de los profesores que se han formado en el de Madrid de ciegos y sordo-mudos, para organizar y dirigir el que se ha de establecer en Salamanca.—Mucho deseamos que cuanto antes se vea felizmente llevada á cabo tan importante mejora.

**De Salamanca á Medina.**—Se espera muy fundadamente que el Gobierno aprobará en breve el presupuesto de 100.000 rs. que para costear los estudios de aquel trozo de ferro-carril, ha formulado la Excm. Diputacion provincial.

**Premios.**—En los exámenes públicos celebrados el dia 1.º del mes anterior en la escuela de N. y B. A. de San Eloy, han sido premiados los alumnos siguientes:

**Música vocal de cuerda: Medalla.**—Doña Antonia de la Rua, Doña Demetria Perez, D. Eugenio Rodriguez, D. Manuel Rodriguez y D. Isidro Fernandez Cantero.—**Accesit,** Doña Luisa Saturnino Santos, Doña Adolfa Garcia, D. Tomas Breton y D. Vicente Casado.

**Música instrumental de viento: Medalla.**—D. Lisardo Gonzalez D. Severiano Perez, D. Lucas Prieto y D. Isidro Hernandez.—**Accesit.**—D. Francisco Gimenez.—**Mencion honorífica.**—D. Manuel Rodriguez, D. Valeriano Iglesias y Don Feliz Herrero.

**Dibujo de adorno: Medalla.**—Doña Enriqueta Toribio, D. Antonio Redondo, D. Francisco Almaraz, D. Felipe del Teso, D. Antonio Medina, D. Antonio Garcia Vicente, D. Tomas Pies y Don José Garcia Estremera.—**Accesit.**—D. José Isidro Hernandez y D. Lorenzo Sanchez.

**Dibujo de figura. — Medalla:** D. Miguel Mendez, D. Pablo Rodriguez y D. Mariano Alegria.—**Accesit:** D. José Perez Abreu, D. Andres Charro, D. Natalio Bernal, Doña Francisca Nacar y D. Joaquin Gonzalez.

**Modelacion — Medalla:** D. Antonio Gonzalez.

**Copia de yeso en pintura. — Accesit:** D. Matias Perez Moreno.

**Paisaje — Accesit:** D. Lorenzo Sanchez, Don Modesto Gomez, D. Manuel Matias y D. Segundo Polo.

**Dibujo lineal. — Accesit:** D. Lorenzo Sanchez.

**Perspectiva. — Accesit:** D. Matias Perez Moreno.

**Topografia. — Medalla:** D. Fernando del Arco.—**Accesit:** D. Cipriano Cepa.

**Teoria — Medalla:** D. Federico Arriaga.—**Accesit:** D. Matias Perez Moreno.

**Aunque somos pobres.**—En el estado de la recaudacion obtenida en Mayo último, que publica la Direccion general de Contabilidad de Hacienda pública, figura que la provincia de Salamanca ha suministrado al Tesoro un total de reales vellon 3 126 061 y 92 cénts., distribuidos en esta forma: 1.633,444,19 de contribuciones; 17.324,38 de Aduanas; 512.023,86 de Consumos; Casas de Moneda y Minas; 550.848,31 de Rentas estancadas; 410.748,41 de Propiedades y Derechos del Estado, y 1.672, 77 del Tesoro público.

**La Junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio** celebró sesion ordinaria el lunes 9 del corriente. Acordó aceptar la invitacion de confraternidad dirigida por la Junta de Burgos, y por virtud de la cual han de enviarse mutuamente todos los meses, extractos de las actas de sus sesiones, y remitió para informe á la seccion de Agricultura el atento y generoso ofrecimiento del Ayuntamiento de esta capital, que ha resuelto cederla para el planteamiento de la escuela teorico-práctica de Agricultura, el llamado valdio de la Aldehuela y el terreno que le pertenece entre el puente y la parroquial de la Santísima Trinidad. La comision encargada de formular el proyecto de un banco agrícola, pidió antecedentes para mejor evacuar su cometido, y especialmente los que sobre los pósitos de esta tierra deben obrar en las oficinas del gobierno de la provincia.

**¡Gracias á Dios!**—Habiéndose resuelto que la carretera general de Vigo se dirija desde el puente á la puerta de Zamora por las afueras al E. de la ciudad, se ha dado principio á los trabajos de esplanacion de dicho trozo en las inmediaciones de las puertas de Zamora, Toro y Sancti-Spiritus. ¡Cuando querrá Dios que veamos terminada esa dichosa carretera!

**Liquidacion de la Tutelar en 1860.**—Esta importante y acreditada Compañía, que cuenta en la actualidad con un capital suscrito de cerca de quinientos millones de reales, (mas que todas las de su clase reunidas) vá efectuando sucesivamente liquidaciones mas ventajosas. Grande será la satisfaccion de los suscritores, que pueden recoger desde luego el fruto de sus economias, al saber que el beneficio medio de la de este año asciende en junto al 91½ por 100.

**Liceos.**—La Tertulia. El domingo 8 del corriente tubo lugar en esta Sociedad una funcion lírico-dramática. La concurrencia fué numerosísima. El éxito mediano.



El viernes último celebró la Salmantina una variada función lírico-dramática que por su amenidad y feliz desempeño agradó notablemente al público que salió como pocas veces satisfecho. La introducción al acto segundo del *Juramento* había ya sido aplaudida por el público de la Salmantina, y el viernes lo fue también. Fue ejecutada con bastante acierto la comedia del Sr. Inza *El hombre propone...* y a continuación se puso en escena la zarzuela *Un caballero particular*. El público esperaba con impaciencia esta última parte de la función, porque en ella iba a demostrar la Srta. Esteban sus notables adelantos en el arte de cantar, y se presentaría en las tablas por primera vez el Sr. Abadía a caracterizar a Gines. La Srta. Esteban con una voz clara, dulce y bastante llena con relación al local, y unos modales finos y graciosos, arrancó muchos y nutridos aplausos. El Sr. Abadía estuvo también feliz y muy desembarazado en la acción. La Señora Sanchez de Riesco desempeñó con bastante propiedad su papel de romántica, y en cuanto al Sr. Mata no es necesario decir que estuvo a la altura en que su envidiable voz y buen acierto le han colocado. Se hicieron aplaudir muchas veces, exigiendo el público la repetición de varios cantos. La ovación fue tan completa como merecida. Reciban nuestro pláceme los actores de *La Salmantina*.

Esta noche se repetirá en este liceo el drama *Las Memorias del Diablo*.

**Remate.**—El viernes se verificó ante el Ayuntamiento el de las obras interiores de la casa consistorial. Estaban tasadas en 76.000 rs. y recajó en 65.000 á favor de D. Antonio Alvarez. En cuanto sea aprobado por el Sr. Gobernador, darán principio los trabajos.

**Sorteo.**—En la sesión del mismo día se verificó el de un concejal que, de los de la última renovación, debe salir á fin de año. La suerte favoreció al Sr. Marqués de Villalcazar, con sentimiento de sus compañeros que no quisieran verse privados de quien por tantos títulos merece su aprecio.

**CRÓNICA DE LA SEMANA.**

Pocos acontecimientos pero de bulto nos ha comunicado la prensa de Madrid y han trasmitido los alambres eléctricos en estos últimos días.

La retractación, desde Colonia, de Montemolin

y de su hermano D. Fernando, de la renuncia hecha en Tortosa de sus pretendidos derechos al trono de España.

El manifiesto de D. Juan de Borbon, fechado en Londres el 4 del corriente mes, dando por suyos los supuestos derechos que renunció y volvió á recoger su señor hermano mayor, y ofreciendo reinar, cuando reine, constitucional y liberalísimamente.

La venida de los millones de Marruecos.

La muerte lamentable del bizarro general Rios, acaecida en Tetuan.

La suspensión de las sesiones de Cortes.

El acordado ensanche de la villa y Corte de Madrid, que con las grandiosas obras de la Puerta del Sol y con las aguas del Lozoya, promete venir á ser una de las mejores y más bellas capitales de Europa.

La constitución otorgada por el rey de Nápoles, y la subsiguiente declaración en estado de sitio de la Capital.

La disposición que en vista de ese acontecimiento manifiesta el Santo Padre de liberalizar el gobierno de Roma.

Los aprestos de Garibaldi no se sabe si para acometer á Messina, ó para invadir el continente napolitano.

Y en medio de todo esto la actitud de la diplomacia y los medios puestos en juego por los gabinetes de París y de Londres, de San Petersburgo y de Berlin, para que la Italia no sea tan pronto una nación de veinte y cinco millones de habitantes. ¿No es para esto? Pues será para que la paz de Europa no se turbe. Sobre esto disputan los autores, *et adhuc sub iudice lis est*.

**REVISTA LEGISLATIVA.**

Por Real decreto de 4 del presente se aprueba el reglamento que ha de regir para la exposición nacional de Bellas Artes que debe celebrarse en Madrid durante todo el mes de Octubre del corriente año. Segun el cual se admiten en ella las obras de artistas españoles ó extranjeros ejecutadas en España, de pintura, escultura, grabados, litografía, arquitectura y demas que á juicio del jurado merezcan figurar en la exposición. En la pintura se comprende, además de los cuadros al oleo, los dibujos, aguadas, miniaturas, esmaltes, trabajos al pa tel, porcelanas, mosaicos en piedras duras y vidrieras pintadas.

No serán admitidas las obras que hubieren ya figurado en las exposiciones precedentes de Ma-

drid, las copias, excepto las que reproduzcan una obra de diferente género, ni los cuadros sin marco. El mayor número de obras que en cada género podrá presentar un espositor, será el de seis; considerándose para este efecto como una sola, las miniaturas, dibujos, aguadas, grabados, litografías y medallas reunidas dentro de un marco.

Las obras deberán presentarse hasta el 15 de Setiembre, en la Secretaría del jurado; pero los artistas de provincias pueden hacerlo con la debida anticipación á las Academias de Bellas Artes, establecidas en las mismas, y en su defecto á los respectivos Gobernadores.

Los premios consistirán en medallas de oro de tres diversas clases, cuyo mayor valor no excederá de 3.000 rs., ni el menor de 640. Se adjudicará además por el Gobierno una medalla de honor de 10.000 rs., ó su equivalente en metálico, al artista que se hubiese distinguido en la exposición con una obra de mérito superior al de todos. Al que en dos exposiciones hubiese obtenido la medalla de primera clase, se concederá además la condecoración de la cruz de Caballero de la Real y distinguida orden de Carlos III, y si ya la tubiere, la de Comendador ordinario; si también se hallare condecorado con esta última, tendrá opción á la primera de Comendador de número que vaque entre las correspondientes al Ministerio de Fomento.

Por otro del 30 de Junio pasado, publicado en la Gaceta del 8 del corriente, se hace extensiva la amnistía por delitos políticos, concedida en 1.º de Mayo último, á todos los individuos del ejército y armada que puedan hallarse procesados, sentenciados ó sujetos á responsabilidad por cualquiera clase de delitos, meramente políticos, cometidos con posterioridad al día 19 de Octubre de 1856, sin que alcance de modo alguno á los militares y comunes, aunque tengan conexión con los de índole política.

Por otros tres de 9 del que rige, se nombran Capitan general de las Islas Filipinas al Teniente general D. José Maria Mac-crohon y Blake, ministro de Marina; para esta cartera, al de igual clase D. Juan de Zabala, Marqués de Sierra Bullones; y para la Dirección general de caballería, al de igual clase D. José Maria Marchessi.

Por todo lo no firmado, el Secretario de la Redacción,

ELADIO DELGADO MERCHANT.

**ERRATAS.**

Por una equivocación en el número anterior, pági a 4, columna 2.ª, línea 53, se puso *escritos por ejércitos*; y en la columna 3.ª, línea 1.ª, *redentor* en lugar de *fundador*.

**SECCION DE ANUNCIOS.**

**ALMANAQUE SEMANAL.**

JULIO.

- Dia 16. Lun. El Triunfo de la Santa Cruz, y Nuestra Señora del Cármen.—En Badajoz, id. y san Sisenando, diácono.—En Barcelona, id. y san Fausto, mr.
- Dia 17. Martí. San Alejo cf.—En Badajoz, id. y santa Marcelina.—En Barcelona, y Zaragoza, id. y santa Generosa, mr.
- Dia 18. Miér. Santa Sinfonosa y sus siete hijos mrs., santa Marina vg. y san Federico ob.
- Dia 19. Juev. Santas Justa y Rufina, vgs. y mrs., y san Vicente de Paul, fund.—En Cadiz, Navarra y Zaragoza, id. y santa Macrina, vg.—En Badajoz, id. y santa Aurea, vg. y mr.
- Dia 20. Viér. San Elias profeta y fund., y santa Labrada y santa Margarita, vgs. y mrs.—En Barcelona, id. y san Jeronimo Emiliano fund.
- Dia 21. Sáb. Santa Iraxedes vg.—En Badajoz, id. y santa Julia, vg.—En Barcelona id. y san Daniel profeta.
- Dia 22. Dom. Santa Maria Magdalena penitente.—En Badajoz, id. y S Platon mr. y S. Cirilo ob.

**Presupuestos municipales.**—Por circular del Gobierno de esta provincia inserta en el Boletín oficial de 9 del corriente, se encarece á los Alcaldes la necesidad en que se hallan de presentarlos antes del primero de Agosto, se les exorta á aprovechar esta ocasion de aumentar las dotaciones del personal y material de sus respectivas Secretarías, y se les promete aprobar desde luego los aumentos de gastos que, dentro de los tipos legales, se hagan para aquel fin.

**Bienes Nacionales.**—En el día 6 de Agosto próximo, desde las 12 de la mañana en adelante, tendran efecto los siguientes remates, ante el Sr. Juez de primera instancia de esta



Capital y por la Escribanía de Don José Isidro. Una tierra de labor, procedente de los Propios de Herrezuelo, que radica en término del mismo pueblo, partido de Alba de Tórmes, al sitio de la Calzada de Alba, de cabida de 13 huebras y 343 estadales de segunda calidad: tasada en 8000 rs. en venta, en 400 en renta y capitalizada en 9000 rs. que servirán de tipo para la subasta.

Otra tierra de labor, en término de Herrezuelo, al sitio del Calvario, de 14 huebras y 200 estadales, de primera y tercera calidad: tasada en 9000 rs. en venta, en 450 en renta y capitalizada en 10125, tipo para la subasta.

Dos tierras de labor, en término del pueblo de Herrezuelo: una al sitio del Garabatiño, de 7 huebras y 525 estadales de segunda calidad; y la otra al camino de Alba, de 6 huebras y 85 estadales de tercera calidad: tasadas en 7000 rs. en venta, tipo para la subasta, en 300 en renta y capitalizadas en 6750 reales.

Otras dos tierras de labor, en término de Herrezuelo: una al sitio de la raya de Vadillo entre el camino de Alba y el río, de 4 huebras y 195 estadales de primera y tercera calidad; y la otra en la Vega del Río, de 6 huebras y 135 estadales de primera calidad: tasadas en 9500 rs. en venta, 450 en renta y capitalizadas en 10125 rs. tipo para la subasta.

Otras dos id. de id., en término de dicho pueblo: una por bajo del camino de Velillas, de 1600 estadales de primera calidad y 315 de tercera, en junto 4 huebras y 315 estadales; y la otra al sitio de la Vega, de 1600 estadales de primera calidad y 252 de tercera, é sean 3 fanegas y 124 estadales: tasadas en 8000 rs. en venta y en 400 en renta y capi-

zadas en 9000 rs. tipo para la subasta.

Dos id. de id., en término del citado pueblo: una á la Vega del río, de 6 huebras y 155 estadales de primera calidad; y la otra tierra por bajo del camino de Larrodrigo, de 5 huebras y 393 estadales de primera y tercera calidad: tasadas en 8000 rs. en venta, 400 en renta y capitalizadas en 9000 rs. tipo para la subasta.

Dos id. de id., en término del referido Herrezuelo: una tierra al sitio de la Vega, de 6 huebras y 135 estadales de primera calidad; y la otra por bajo del Regato de Valdelaloba, de cabida de 1200 estadales de primera calidad y 398 de tercera, en junto 3 huebras y 398 estadales: tasadas en 9600 rs. en venta, 450 en renta y capitalizadas en 10125 reales, tipo para la subasta.

Cinco tierras de labor, en término de dicho pueblo: una al sitio de por encima del camino de Velillas, á la Vega del río, de 3 huebras y 364 estadales de primera calidad; otra al Picon de la Calzada de Alba, de 369 estadales de segunda calidad; otra á los Llanos detras de la Ladera, de 4 huebras de tercera calidad; otra á los Llanos de Valdepueco, de 400 estadales de segunda calidad; y otra á Valdemorille, de 420 estadales de segunda calidad: tasadas en 7600 rs. en venta, 380 en renta y capitalizadas en 8550 rs., tipo para la subasta.

Una alameda, en término de Herrezuelo, de 40 estadales de tercera calidad, en cuya superficie existe arbolado de negrillos y algunos pies de la clase de blancos: tasada en 400 rs. en venta, 20 en renta y capitalizada en 450 rs. tipo para la subasta.

Dos tierras de labor, en término de dicho pueblo: una al sitio de los Llanos de la

Encina, de 8 huebras y 55 estadales de segunda calidad; y la otra al sitio del Garabatiño, de 4 huebras y 525 estadales de igual clase que la anterior: tasada en 8000 rs. en venta, tipo para la subasta, 350 en renta y capitalizadas en 7875 rs.

Dos pedazos de terreno, en término del pueblo de Francos; uno al Egido de entre los caminos de Otero y Villagonzalo, de 2 huebras y 207 estadales de tercera calidad; y el otro pedazo titulado del Picon del Juncal al sitio del Soto, de 400 estadales de segunda calidad: tasados en 3500 rs. en venta, tipo para la subasta, 150 en renta y capitalizados en 2925 reales.

Un monte alto de encina, en término del distrito municipal de Valdefuentes, partido de Bejar, en terrenos labrados de dominio particular al sitio de la Samela, el cual forma un rodal entre los caminos de Arriba y Abajo de Naval moral. Tiene 2795 encinas en buen estado de fomento, y además varios carrascos y resalvos. Esta tasado en 8000 rs. en venta, 400 en renta y capitalizado en 9000 rs. tipo para la subasta.

Otro monte alto de encina, en término de Valdefuentes, en terrenos labrados de dominio particular al sitio de la Samela, que forma un rodal comprendido desde el cordeiro de merinas hasta el camino de Abajo de Naval moral. Tiene 710 encinas en buen estado de fomento, y algunos carrascos y resalvos. Esta tasado en 2000 rs. en venta, 100 en renta y capitalizado en 2250 rs. tipo para la subasta.

NOTA A la vez que en esta Ciudad y en el mismo día y hora, se verificarán otros remates en la de Bejar, y en la villa de Alba de Tórmes, por lo que hace á las fincas que radican en dichos partidos.

**REDENCION DE CENSOS.**—Por la Junta de ventas de esta provincia han sido aprobados en sesion de 11 de Junio último, los siguientes expedientes de redencion de censos de menor cuantía

Leon Hernandez, vecino de Alba de Tórmes, un censo de 150 rs. de rédito á favor del Hospital de la misma villa, 3125.—Juan Eladio Repia, vecino de Vitigudino, seis censos importantes en junto 250 rs. de rédito á favor de la escuela de Instruccion primaria de aquella villa, 4331,25.—Gerónimo Garrido y compañeros, vecinos de Aldeadávila de la Rivera, otro de 300 rs. á favor del Colegio de los Angeles de esta ciudad, 6250.—Juan Dominguez, vecino de Valdefuentes, otro de 9,50 rs. á favor de la escuela de Montemayor, 118,75.—Francisco Polo é Ildefonso Perez, vecinos de Villares de la Reina, dos censos, uno de 199 rs. á favor del colegio de los Huérfanos de esta ciudad, 4115,83 y el otro de 176 rs. á espresado Colegio, 2707,69.—Gervasio Hernandez y compañeros, vecinos de Parada de Rubiales, otro de 11 rs. á favor del colegio de San Pelayo de Salamanca, 109,37.—Nicol Flores, vecino de id., otro de 18 rs. á favor de los Propios de Parada de Rubiales, 225.—Leon Hernandez, vecino de Alba de Tórmes, otro de 107,48 rs. á favor de los Propios de aquella villa, 233,16.

**Almoneda.**—Por los testamentarios del finado Dr. D. Ignacio Montes, vecino que fue de esta Capital, y con la competente autorizacion judicial, se procederá á la venta en pública almoneda de los bienes correspondientes á la testamentaria de dicho Señor, desde el día 16 del corriente mes, y hora de las cuatro de la tarde en adelante, en las habitaciones que ocupó el espresado Sr. Montes.

**CITACIONES Y ENPLAZAMIENTOS.**—Por el juzgado de Guerra se hace la de Francisco Venanci; vecino de Robledo, para que comparezca en la Escribanía de D. Joaquin Frias con el objeto de ser notificado

**Mercados.**—Precio medio que han tenido los artículos de consumo que á continuacion se espresan en el del 12.

Carne de vaca, 1 real 54 cénts. libra.—Córnero, 1 real 72 cénts. libra.—Tocino, 3 rs. libra.—Aceite, 72 rs. arroba.—Vino, 22 rs. 60 cénts. cántaro.—Aguardiente, 48 rs. cántaro.—Aluvias, 60 rs. fanega.—Miel, 63 rs. arroba.—Patatas, 2 rs. 50 cénts. arroba.

Precios de los granos en el mercado del jueves último.—Trigo canchal de 1.º, de 29 á 30 rs.—Id. de 2.º, de 27 á 28 rs.—Id. de 3.º, de 26 á 27 rs.—Rubion, de 23 á 24 rs.—Centeno, de 19 á 20 rs.—Cebada, de 16 á 17 rs.—Gusantes y hervejas, de 23 á 24 rs.—Algarrobas, de 20 á 21 rs.—Mueñas, de 27 á 28 rs.—Garbanzos, de 80 á 120 rs.

Precios medios que han tenido en la segunda quincena de Junio último, los frutos y artículos que á continuacion se espresan, en los mercados de esta provincia.—Fanegas de: Trigo, 29,75.—Cebada, 17,58.—Centeno, 20,66.—Arrobas de: Garbanzos, 20,18.—Arroz, 29,77.—Aceite, 76,53.—Vino, 17,73.—Aguardiente, 49,55.—Libra de: Vaca, 1,51.—Córnero, 1,27.—Tocino, 3,50.

El día 15 del próximo Agosto, se imprimirá y circulará profusamente, por cuenta del que suscribe, una relacion nominal, circunstanciada, de todos los agentes de negocios y corredores en cualquier ramo que despachan en la Peninsula.

Los Sres. agentes y corredores que gusten suscribirse, pueden remitir á esta Agencia general, calle del Rosario, núm. 19, nota de su domicilio y circunstancias que quieran se espresen.

Hecha la impresion, se remitirá gratis á cada uno el número que pida de ejemplares.—Sevilla 5 de Junio de 1860.—Mamel Gonzalez Pinto.

Por la Testamentaria de D. Rodrigo Benitez, se vende en pública subasta estrajudicial, una casa sita en la Plaza mayor de esta Ciudad, acera del correo núm. 56; cuyo remate tendrá lugar el día 29 del corriente á las doce de la mañana en la escribanía de Don Julian Pons.

**VACANTES.**—Lo están las plazas de Cirujano de los pueblos de Pereña, de Peñarandilla y su anejo Coca, de Puente del Congosto, y de Agallas.

**SECRETARIAS.**—Se halla vacante la de Ayun-

tamiento del pueblo de Pedrosillo de los Aires, dotada con 1500 rs. anuales; y la del de Forfoleda con la dotacion anual de 1100 rs.

Editor responsable, JUAN SOTILLO.

SALAMANCA: 1860.

Imprenta del ADELANTE, calle de Sanchez Barbero

núm. 11.